

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

LEY N° 10927

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Establécese que la actividad de procesamiento y empaque de frutas cítricas, arándanos y nuez pecán, debe considerarse como actividad productiva asimilable a una actividad industrial a los efectos de la percepción de los beneficios impositivos, energéticos, y/o de cualquier otro tipo que se fijen para la industria por parte del Gobierno provincial, siempre y cuando cumplan con las normas requisitorias que serán emanadas de la autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 2°.- A los efectos previstos en los artículos precedentes, los titulares de plantas de procesamiento y empaque de frutas cítricas, arándanos y nuez pecán deberán proceder a la inscripción de dichos establecimientos ante el Registro de Establecimientos Industriales de la Provincia de Entre Ríos conforme el procedimiento instituido en la normativa que regula el registro previamente referenciado, y/o la normativa que el futuro la reemplace.

ARTÍCULO 3°.- La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de la Provincia, o el organismo que en futuro lo reemplace en sus funciones, el cual deberá reglamentar la presente ley y controlar a las empresas beneficiarias respecto al cumplimiento de las obligaciones impuestas por la presente ley y su reglamentación.

ARTÍCULO 4°.- Comuríquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 20 de Octubre de 2021.

Dr. Ángel GIANO
Presidente H. C. de Diputados

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Carlos SABOLDELLI
Secretario H. C. de Diputados

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

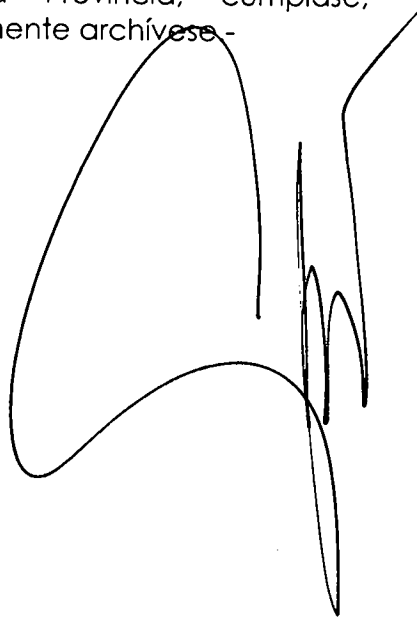
ES COPIA AUTENTICA

LEONARDO M. CENTURIÓN
PROSECRETARIO
H. CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

PARANÁ, 01 NOV 2021

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. J. Gómez', written in a cursive style.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly 'M. J. Gómez', written in a cursive style.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA 01 NOV. 2021

Registrada en la fecha bajo el N° 10927 - CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. J. Gómez', written in a cursive style.